



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS – 2025 025402 AREAD-GRUCO – 11.10

Santiago de Cali, 12 FEB 2025

Señor

RUBEN DARIO MEJIA MEJIA

Representante Legal: INTERNEGOCIOS SAS

NIT: 900240753-1.

Dirección: Calle 6 Norte # 2a – 64 Santiago de Cali

Teléfono: 3185944193

Email: internegociossa@grupogec.com.co

Asunto: Comunicación del inicio de la orden de compra Nro. 141516, proceso PN MECAL AMP 009 2025.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informar, que en ocasión a la orden de compra Nro. 141516, proceso PN MECAL AMP 009 2025, cuyo objeto contractual es, "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESCONTAMINACIÓN, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PODA DE PRADOS, INCLUYE PERSONAL OPERARIO, INSUMOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS, DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE, DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA BUENAVENTURA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA CALI, HOGAR DE PASO MADRE DE MARÍA SAN LUIS, CENTRO VACACIONAL OCCIDENTE DE JAMUNDÍ Y CENTRO VACACIONAL TULUÁ, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023", el cual, se encuentra publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y en consecuencia, puede dar inicio a la ejecución del objeto contratado, por tal motivo deberá cumplir con las siguientes actividades, así:

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	<u>PARA RADICAR FACTURACIÓN:</u> Entregar al supervisor <u>las facturas de venta u orden de pago originales (Que cumplan con los Requisitos de la factura de venta Art. 617 E.T.), el pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y contador público, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados.</u>	LOS 5 PRIMEROS DIAS DE CADA MES
2	<u>PUBLICACIÓN DE FACTURACIÓN:</u> Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, con el fin que, La Entidad apruebe el pago del mismo.	CUANDO SE RADIQUE LA FACTURACIÓN
3	<u>NOTIFICACIONES:</u> Las notificaciones que surjan en el presente proceso contractual, podrán ser publicadas en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos la orden de compra).	CUANDO SE REQUIERA
4	El Contratista deberá presentar al supervisor al finalizar y culminar la ejecución contractual de la presente Orden de Compra, un informe escrito, donde se evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la	FINALIZACIÓN CONTRACTUAL (ULTIMA FACTURA)

Policía Nacional, soporte que se requiere para la elaboración del acta de liquidación.
--

El valor total de la presente orden de compra, asciende a la suma de (\$250.385.448,22) de moneda legal, incluido impuestos de Ley, distribuido de la siguiente forma:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR MENSUAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY
1	02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	NUSEFA	NUSEFA - PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO - VIGENCIA 2025.	16	4 meses	\$ 62.596.362,06	\$250.385.448,22
VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY							\$250.385.448,22

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución de la orden de compra, usted deberá comunicarse con el señor supervisor como se relaciona en el siguiente cuadro:

Unidad	Cargo	Correo electrónico
COLEGIO NUSEFA	Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Cali.	Mecal.gubie-rectoria@policia.gov.co

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la orden de compra para el Colegio Nuestra Señora de Fátima, será a partir de la notificación de la carta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31/05/2025.

Nota: En caso que haya lugar a prorroga, se podrá aumentar el tiempo de ejecución y/o presupuesto previa solicitud del supervisor con autorización del ordenador del gasto, comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali.

FORMA DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: Las relacionadas en la Cláusula 7 de la minuta del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.

LUGAR DE ENTREGA: La Orden de Compra se ejecutará en las instalaciones físicas de Colegio Nuestra Señora de Fátima, ubicado en la Calle 62n Nro. 6n - 31 Barrio Calima, Santiago de Cali - Valle del Cauca.

Atentamente.

Brigadier General **CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA**
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali

Elaboro: Sr. Erik Joseph Navaja Peña
GRUCO/MECAL

Revisó: Ct. Francis Lorena Duran Toloza
JEFE GRUCO/MECAL

Revisó: MY. Gilberth Efraín Torres Rincón
JEFE ASJUR/MECAL

Revisó: MY. Ledy Lorena González Robles
JEFE AREAD/MECAL (E)

Fecha de elaboración: 11-02-2025
Ubicación: Datos D:\Vigencia 2025\ ECOS \ Enero \ Aseo \ Proceso 2 \ Ofertas \ Nusefa

Calle 21 1N65 B/Piloto
Teléfono 8826178-26
mecal.arcon-gup2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA